



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COMUNA DE  
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 07 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:13 horas del día viernes 24 de febrero de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sr. Hernán Romero, Administrador Municipal Suplente.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**  
Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 22-02-2023.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 22 y el 23 de febrero de 2023.**
- 4.- **Solicitud de Patente de Alcohol del contribuyente Sociedad Hotelera y de Turismo Chanagua SPA.**  
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 5.- **Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Circos.**  
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 6.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesión anterior:**

**Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:**

Acta Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 22-02-2023.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo tema:**

**Lectura de correspondencia recibida por el Concejo Municipal.**

1. Presentación ingresada con fecha 22 de febrero, del Club Enduro TITI, la que lleva timbre y firma de doña Heyly Ulloga Espinoza, presidente, Javiera Escobar Hugueño, secretaria, y doña Ignacia Aguilera Órdenes, tesorera, mediante la cual exponen que está pronto a comenzar la competición a nivel nacional, regional y provincial, y entre sus pilotas, en la categoría mamadera, está la actual campeona regional zonal, campeona provincial y comunal del campeonato Summer Sunset y subcampeona del campeonato enduro tres valles, por lo que solicitan apoyo en dinero por la suma de \$800.000 para cubrir gastos de inscripciones para los cuatro campeonatos que tienen en marzo, lo anterior con el fin de seguir dejando el nombre de la comuna en lo más alto dentro del ámbito del deporte.

Derivada a: Alcaldía, Gabinete, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 22 de febrero, de la Junta de Vecinos N° 16 Pichicuy, que cuenta con la firma de doña Lidia Sagredo Olivares, presidenta, don Pedro Rodríguez Palacios, tesorero, y de doña Gabriela González Castro, secretaria, mediante la cual exponen problemática sobre diversas situaciones habitacionales que se dan en el sector, entre ellas tomas de terrenos fiscales y municipales, muchas de las cuales entienden y se ponen en su lugar, ya que se trata de hijos de pescadores oriundos de Pichicuy, sin embargo, señalan que ha llegado gente de otras localidades, los que tienen casa propia y se han aprovechado de las circunstancias ocurridas en los últimos dos años, sin que ninguna institución se haya interiorizado del tema, exponiendo como ejemplo el caso de una señora que posee inscripción de dominio en el Conservador de La Ligua y llegó arrendando al sector, pero ahora empezó a construir una casa en las tomas de terrenos, sin autorización de ninguna institución de Pichicuy, situación que les parece inaceptable ya que aún existen jóvenes descendientes de las primeras generaciones de Pichicuy que no tienen su vivienda, por lo que piden presencia municipal más efectiva y se organice un equipo para lograr que las personas tengan su título de propiedad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Sr. Tomás López, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

**Tercer tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 22 y el 23 de febrero de 2023.**

- **22 de febrero:** Reunión con la gente de la Galería Vicky Lua, por el tema del incendio y para dar cuenta de las actividades que se habían realizado en beneficio de ellos.
- **22 de febrero:** Visita a la Expo La Ligua.
- **23 de febrero:** Reunión con los rotarios, en donde estuvo también la mayoría de los Concejales presentes en un nuevo aniversario del Rotary de La Ligua, quien cumplió 118 años.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

**Cuarto Tema:**

**Solicitud de Patente de Alcohol del contribuyente Sociedad Hotelera y de Turismo Chanagua SPA.**

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Sr. Ricardo Páez indica que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695, en su artículo 65, letra o), señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y el Alcalde, por lo tanto, expone solicitud de patente de alcohol del contribuyente Sociedad Hotelera y de Turismo Chanagua SPA, representada legalmente por la señora Loreto Madrid Flores. Agrega que la presente solicitud corresponde a una patente ilimitada bajo el giro de restaurante, clase C, y estaría en Avenida Los Pescadores N° 1451, Los Molles.

Según lo mencionado, expresa que la Sociedad Hotelera y de Turismo Chanagua SPA cumple con todas las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ley N° 3.063 del año 79 y en la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes, los cuales son: solicitud de patente, requerimientos de la Dirección de Obras Municipales, inicio de actividades, acreditación del inmueble, la Constitución de la sociedad, certificado de antecedente del SAG, entre otros requisitos, siendo lo más importante los informes de Carabineros y de los inspectores municipales.

De acuerdo a lo expuesto, somete a votación y acuerdo del Honorable Concejo y del alcalde la solicitud de patente, respecto a la cual los antecedentes fueron enviados a través del correo electrónico.

Sr. Alcalde cede la palabra a Sres. Concejales, y no existiendo consultas o comentarios, somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 19:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "O", DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: SOCIEDAD HOTELERA Y DE TURISMO CHANAGUA SPA
RUT	: 77.060.505-9
GIRO	: RESTAURANT (LEY N° 19.925, ART. 3, CLASE C)

DOMICILIO COMERCIAL	: AVENIDA LOS PESCADORES N° 1451, LOS MOLLES, LA LIGUA
---------------------	--

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

**Quinto Tema:**

**Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Circos.**

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Sr. Ricardo Páez señala que tienen tres solicitudes de rebaja de derechos a tres circos que se van a instalar en la comuna, y ellos son el circo Okey Circus, el Circo Gasper y el Circo Rolex. Estos tres circos están solicitando la rebaja del 50%, que es el acuerdo que tomó el Concejo en su momento para los circos que se instalen en la comuna. En cuanto al tema de las entradas que tienen que entregar para la comunidad, comenta que tienen confirmadas 600 entradas del Circo Rolex, quienes pretenden generar una sola función el primer día de estreno con estas entradas, sola y exclusivamente para la gente que vaya por parte de la municipalidad; indica que en el caso de los otros circos están esperando la información, porque no ha llegado hasta el momento.

Concejal Olmos expresa que en primera instancia va a votar a favor, porque tienen un acuerdo, pero menciona que habían acordado ver un protocolo de entrega de entradas, porque muchas veces se entregan a colegios y saben que eso lo hace DIDECO, pero no se tiene un protocolo respecto a quienes son destinadas esas entradas, entonces solicita que el Administrador pueda ver cuál sería el protocolo, porque muchas veces la ciudadanía y los Concejales han dicho que han dado a las escuelas, pero también se han entregado en barrios, entonces la dinámica es que en un futuro haya un ordenamiento en relación a esto.

Sr. Alcalde comenta que la última vez las entradas se distribuyeron a los colegios de los sectores rurales, y ahí a lo mejor se podría hacer un comprobante del director de las entregas de entradas.

Concejal Olmos indica que, más que comprobante, se requiere de un protocolo de entrega en relación a cuáles son los sectores a los que se van a entregar, con el fin de ordenar la entrega y que así toda la comuna, tanto zona urbana como rural, tengan accesibilidad a estos beneficios que pasan por Concejo Municipal.

Concejal Yáñez consulta si estas entradas son para cualquier día o para un día en específico, a lo que el Sr. Alcalde informa que siempre son para un día determinado, porque cuando traen funciones especiales o algún artista famoso, ese día no son válidas las entradas.

Concejal Yáñez señala que en ese caso habría que revisarlo porque igual sigue siendo comercial para ellos, porque el niño no va solo sino que tiene que ir con los papás, entonces, debiese colocarse alguna cláusula en el sentido de que la entrada sirva para cualquier día de funcionamiento del circo, porque lo más probable es que las entradas se pierdan, sobre todo si se piensa en los sectores rurales a quienes se les hace más difícil venir. Aclara que no tiene ningún problema en aprobar la rebaja, pero sería importante incluir lo que indica.

Concejal Díaz indica que concuerda con la necesidad de elaborar un protocolo respecto a cómo va a ser la repartición de entradas, y no lo ve como algo insignificante sino por el contrario importante, ya que la gente siempre está expectante sobre cómo se distribuye eso, entonces cuando

no existe un protocolo puede dar lugar a especulaciones y eso es lo que tienen que evitar como Concejo Municipal. Finalmente, indica que está por aprobar la rebaja a los tres circos.

Concejal Belmar expone que considerando que el circo es un patrimonio y como es acuerdo de Concejo, también aprueba esta rebaja y se suma a la moción de que hagan un protocolo, porque debe quedar claro que es el Concejo Municipal quien tiene la facultad de hacer la rebaja, por tanto las entradas no son solamente más marketing para el mismo circo sino que es gracias a la rebaja que hace el Concejo Municipal.

Concejal Olmos indica que aprueba y solicita que quede en acta este acuerdo del Concejo de solicitar el protocolo.

Concejal Rojas manifiesta su aprobación y que concuerda con que debe haber un protocolo.

Concejal Soza señala que vota a favor y se suma a las palabras de sus colegas y desea que les vaya muy bien a los circos que se van a instalar para que puedan entregar una jornada de distracción y entretenimiento a todas las familias de La Ligua.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 20:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 20.216, DECRETO N° 1.424 Y EN EL ARTÍCULO 11 DE LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA COMUNA DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE, AUTORIZÁNDOLO A REBAJAR EN UN 50% LOS DERECHOS MUNICIPALES AL CIRCO OKEY CIRCUS, EN VIRTUD DE SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO DE LA CULTURA POPULAR, BAJO CONDICIÓN DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**ACUERDO N° 21:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 20.216, DECRETO N° 1.424 Y EN EL ARTÍCULO 11 DE LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA COMUNA DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE, AUTORIZÁNDOLO A REBAJAR EN UN 50% LOS DERECHOS MUNICIPALES AL CIRCO GASPER, EN VIRTUD DE SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO DE LA CULTURA POPULAR, BAJO CONDICIÓN DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**ACUERDO N° 22:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 20.216, DECRETO N° 1.424 Y EN EL ARTÍCULO 11 DE LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA COMUNA DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE, AUTORIZÁNDOLO A REBAJAR EN UN 50% LOS DERECHOS MUNICIPALES AL CIRCO ROLEX, EN VIRTUD DE SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO DE LA CULTURA POPULAR, BAJO CONDICIÓN DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

**Sexto Tema:**

**Varios, incidentes y comisiones.**

**Concejal Yáñez:**

Señala que no tiene varios.

**Concejal Belmar:**

Informa que no tiene varios.

**Concejal Díaz:**

Indica que, considerando que está comenzando un nuevo periodo de vuelta de vacaciones, donde deben zanjar todos los temas que dejaron pendientes el año 2022, dentro de ellos tienen varios, como por ejemplo la presentación al Concejo Municipal de la Ordenanza de Tenencia Responsable, por lo que solicita formalmente al Administrador que la pueda hacer llegar, porque entiende que solamente faltaba la etapa final de esa Ordenanza. Asimismo, comenta que también en algún momento se acordó en el Concejo Municipal y se dio a entender por parte de la Administración que se estaba elaborando la Ordenanza sobre Cableado Eléctrico, por lo que solicita que se les haga la exposición por parte del encargado de Dirección de Obras para que explique los problemas que han tenido con ese tema.

Sr. Alcalde da la palabra para que la suscrita informe al respecto, quien señala que remitió el borrador en el mes de diciembre o enero por correo electrónico y también fue enviada al Director de Obras, quien está con licencia médica, entonces apenas retome sus funciones se lo comentará para que pase por Concejo; en cuanto a la Ordenanza de Tenencia Responsable, indica que ya lo anotó el Administrador para poder gestionarlo.

Concejal Díaz expone que hay varias declaraciones que nunca salieron, como la manifestación en apoyo al tema de la falta o debilidad en la Salud Municipal y también en el Servicio de Salud a nivel provincial, entonces invita a que se puedan ejecutar los acuerdos de Concejo, para que finalmente lo que se hable en la mesa no quede como letra muerta, sino que empiecen a concretar todos los acuerdos, que no son cosas menores sino que son temas importantes y de relevancia para la comuna.

**Concejal Soza:**

En primer término, comunica a los presentes que van a citar a sesión de Comisión de Salud para el día 20 de marzo, a partir de las 12 horas, para lo cual pide al Alcalde que se les pueda facilitar el salón municipal; informa que el objetivo de esta sesión es poder analizar la situación de salud que se está viviendo hoy día en la localidad de Huaquén y el funcionamiento de la posta rural, tal como lo conversaron la vez pasada en la Comisión y para esos efectos han querido extender una invitación formal a al menos un representante de las organizaciones sociales con personalidad jurídica vigente, para poder retroalimentarse de sus opiniones sobre cómo poder mejorar la salud.

Agrega que, a raíz de la creación de las nuevas comunidades, muchos vecinos no entienden que la posta es una posta de atención primaria y en el trabajo en terreno que todos han tenido les reclaman permanentemente de por qué no funciona los días sábados o viernes en la noche, y tienen

que explicar que no es un servicio de urgencia y no funciona así no porque ellos no quieran, sino por un tema presupuestario, entonces, todos esos tópicos quieren informarlos y realizar un trabajo colaborativo.

En segundo lugar, expone una inquietud o petición de la directiva de la Junta de Vecinos de Las Parcelas de Longotoma, quienes le comentaron en el día de la Expo Longotoma que habían ingresado, en el mes de diciembre y octubre del año pasado, cartas solicitando la intervención del equipo de operaciones con su maquinaria, para realizar el mejoramiento del camino interior, que es un asunto del cual el Alcalde está en conocimiento y están muy preocupados, porque ha pasado el tiempo y no se han efectuado esos trabajos a los cuales se comprometieron, y la verdad es que se encuentran en un estado muy precario, por lo que vuelven a reiterar la petición.

Sr. Alcalde comenta que comenzaron algunos arreglos y falta finiquitar otros, incluso también se extendió a la localidad de El Guindo Chico, por lo que sí han estado trabajando con la Junta de Vecinos de Las Parcelas.

Concejal Soza señala que le indicaron las dirigentes que la Administración anterior, a través de SECPLA, estuvo trabajando en un proceso para regularizar la situación de las calles y tuvieron conversiones con el abogado Tomás López, y cuando asumió el Alcalde también se retomó el tema, pero hasta el momento ha quedado en stand by y quieren hacer un seguimiento para saber cómo puede concluir aquello porque están muy interesados.

Concejala Rojas, respecto a los puntos que abordó el Concejal Soza, en cuanto a los caminos en la parte baja, señala que nunca pasaron y la gente se ha quejado mucho, porque ahí entran personas que van a buscar flores, entonces muchas veces van en vehículos menores y otras veces van en vehículos más grandes y el camino está horrible. Con respecto al tema de las calles comenta que hubo un error, porque las calles no son de la Junta de Vecinos sino que son de la Cooperativa Santa Victoria y el error que cometió Tomás en la redacción del acuerdo lo vieron el año pasado y se lo indicó inmediatamente cuando vio el documento, ya que habló con él y le dijo que había un error, porque puso que la persona responsable de ceder era la presidenta de la Junta de Vecinos y no correspondía según lo que indicó, y ahí quedó desde ese momento, está en nada.

Sr. Alcalde señala que hablarán con Tomás para que les clarifique cómo va el tema y en cuanto a las calles, indica que sí se empezó a trabajar, si bien no ha pasado la maquinaria por la parte de abajo, sí se ha pasado por varios sectores.

Concejal Soza, como tercer punto, señala que vuelve a plantear la situación que afecta a la calle Goenechea en la población Los Lagos, ya que los vecinos están muy preocupados porque continuamente pasan los camiones de Esvál; comenta que gestionó una reunión con el subgerente zonal de Esvál, Sr. Rodrigo Elastra, en compañía de los vecinos, y en síntesis manifestó su disposición de poder trasladar el tránsito de los camiones de alto tonelaje por otro sector, que en este caso sería a la altura del río antes de llegar al puente Illalolén, pero indica que antes de poder hacer eso se requeriría la intervención del municipio en tratar de colaborar en habilitar el pasaje que ya está siendo usado con camiones de menor envergadura, y eso sin duda es una muy buena noticia, porque generaría que la calle principal de la Villa pueda quedar libre del tránsito de esos camiones que ya están afectando la reciente pavimentación, que es un proyecto que ni siquiera se ha recepcionado y ya han habido varios desperfectos al respecto, entonces solicita al Alcalde que por su intermedio se pueda generar una reunión y conversar con Esvál y Operaciones para habilitar ese camino alternativo, pues cree que sería muy útil para mejorar la vida de los vecinos del sector.

Sr. Alcalde comenta que fueron a hacer un recorrido con vehículos de Esvál y llegaron hasta la planta, donde está la huella hecha y lo plantearon cuando tuvieron la reunión con la gente de Esvál por la problemática de los cortes y también lo recibieron bien. Señala que el municipio está con toda la disponibilidad de poder descongestionar esa calle, incluso él vive ahí y sabe todo el peligro que hay día a día, por lo que está muy preocupado y reitera que lo planteo y lo están viendo.

Concejal Yáñez consulta por dónde sería la vuelta que proponen.

Sr. Alcalde indica que hay una huella que da vuelta el río y aparece después de una salida en la calle Manuel Montt; además, a lo mejor también podrían habilitar una salida por Placilla. Señala que esas son las huellas que vieron y que se podrían ocupar.

Concejal Yáñez señala que en la calle Manuel Montt también se produce mucha congestión, por tanto no cree que sea la solución, además es una calle muy angosta y el peligro que hay por la vía doble de calle Santa Teresa.

Concejal Olmos consulta si fueron con la ingeniera en transporte. Sr. Alcalde señala que no, fueron ellos a ver la problemática que les plantearon.

Concejal Soza comenta que tal vez para los camiones más pequeños podría servir, pero para los camiones más grandes se requeriría ensanchar el camino.

Sr. Alcalde comenta que estaban haciendo un recorrido por unas denuncias respecto a la basura y siguieron a los camiones grandes, porque también había una denuncia por el tema del agua y ahí llegan estos camiones de Esvál y descubrieron que estaba esta entrada de camiones grandes que llegaban a la empresa por la huella del Río.

Concejal Soza, como último punto, señala que tiempo atrás se reunió con los vecinos del pasaje Luis Cruz Martínez, quienes están muy contentos porque se llevó a cabo el proyecto de redes de agua potable, que es un sueño muy anhelado y ahora esperan que la Administración los pueda patrocinar en el proyecto de pavimentación de la calle. Comenta que también tienen otros temas domésticos, como la necesidad de poder realizar una limpieza de las quebradas, pues si bien ellos ya lo efectúan, desean coordinar algo de mayor envergadura de cara al invierno; agrega que también plantearon que en la entrada del pasaje, donde antes estaba la vulcanización denominada Los Pincheira, un vecino tiene una especie de pandereta que ha limitado un poco el acceso al pasaje, por lo que quieren ver la posibilidad de que Dirección de Obras realice la autorización y el vecino, según le manifestaron, está con la disposición de correr ese cerco y ensanchar un poco la vía de acceso principal, pero para eso requerirían la intervención del municipio para que se pueda llegar a un acuerdo en buenos términos.

#### **Concejal Rojas:**

Señala que el día de ayer estuvo conversando con el presidente del APR de Las Parcelas, San Manuel y El Guindo, y ellos están solicitando un estanque para complementar con el que tienen, porque hay problemas con el agua en algunos sectores, con la presión y con la llegada de este elemento.

#### **Concejal Olmos:**

Señala que su primer punto va a referido a la solicitud de las personas de Quebradilla, Los Maitenes, para que la municipalidad realice gestión sobre alguna empresa que traiga internet al sector;

señala que saben que los sectores rurales están muy postergados, en donde no hay señal, entonces están pidiendo que la municipalidad haga la gestión de poder traer una empresa a esas zonas rurales para la conexión de internet.

En segundo lugar, su otro punto tiene que ver con el sector Miramar de Valle Hermoso, donde hay un espacio común de una plazoleta que se utiliza y hace tres meses atrás llegó una carta para ayuda de mantención de la plazoleta, cuestión que no se ha realizado; señala que incluso querían donarlo hasta a la misma municipalidad. Lo que solicitan es la limpieza y mantención, estando dispuestos ellos a trabajar en la mantención, pero a veces hay herramientas que no tienen, por lo cual no lo pueden hacer; indica que es una plaza que tiene una gruta en la población Miramar.

En tercer lugar, comenta que se requiere pasar la máquina para emparejar el callejón Briceño, también en Valle Hermoso, que está paralelo a la calle Granadillo, el que se encuentra en mal estado, entonces se solicita un emparejamiento.

Siguiendo con Valle Hermoso, el otro tema tiene que ver con el acuerdo que se hizo con el Club Deportivo Navidad, donde una cosa es el estadio y lo otro la mantención de lo que corresponde a la cancha; señala que se va a hacer un operativo entre los mismos socios del Club Deportivo para limpiar y un sinfín de cosas, pero necesitan el apoyo de operaciones para lo que tiene que ver con el arreglo de los arcos de la multicancha, con el cesto de básquetbol y la misma pintura, cuestión que habían hablado otras veces, y lo plantea para que no se les olvide, porque los vecinos o socios se están organizando para hacer limpieza este sábado.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema de Club Deportivo Navidad, indica que es algo que vienen trabajando hace tiempo, y producto de todas las actividades que se han realizado se paralizó, pero se estuvo ayudando con las maquinarias para el emparejamiento, pero van a volver a retomar el tema del Club Deportivo Navidad

Concejal Olmos aclara que son dos cosas, pues una es el estadio y la otra la multicancha que utilizan los niños para hacer distintos deportes. Señala que sabe que habían estado trabajando con el tema de la cancha pero no con la multicancha, que es en la que trabajan los niños, quienes deben ir atrás de la multicancha porque no está en condiciones. Agrega que ellos mismos están haciendo limpiezas y lo único que piden es el apoyo para el arreglo de los arcos, del cesto de básquetbol y la pintura de demarcación.

Expone que otro punto tiene que ver con las Comisiones a las cuales preside, pues han habido cambios por lo que, para retomar y reactivar las Comisiones ahora en el mes de marzo, solicita que se decrete a algún funcionario como secretario ejecutivo, tanto para la Comisión de Fomento Productivo como también para la de Cultura, pues hay funcionarios que ya no están cumpliendo funciones y si no tiene la parte municipal como secretario ejecutivo no puede llamar a Comisión, y estas dos comisiones son bastante importantes en la comuna.

Concejal Soza pide la palabra porque quiere complementar con el tema del funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, pues la sesión del mes de diciembre fue convocada con 8 horas de antelación, aproximadamente, ya que enviaron el correo de citación y el oficio en la noche del día anterior, lo que sin duda pilló a varios de sorpresa y no lo pudieron agendar ni participar como corresponde, por lo tanto, pide que en lo sucesivo se mantenga el estilo de enviar la citación con al menos una semana de anticipación.

Sr. Alcalde indica que lo recoge de muy buena forma para tratar de enmendarlo y que esto no vuelva a pasar.

Concejal Olmos señala que su último punto varios dice relación con el tema de la cultura y el patrimonio, y el proyecto de ejecución de la clínica veterinaria, ya que han conversado cómo poder resguardar la arquitectura del ferrocarril y no romperla en la parte donde se va a instalar la clínica veterinaria, por lo que sería importante que se vea a través de SECPLA y el Museo cómo se resguarda este patrimonio arquitectónico, porque si van a instalar una infraestructura y van a desarmar estos restos que quedan, finalmente los afectados van a ser las futuras generaciones. Comenta que lo tienen otras comunas cercanas, y lo señala para que la municipalidad busque y gestione apoyo sobre este tema; tal vez trabajarlo desde la Comisión, pero para eso necesitan a dos funcionarios que se designen a través de decreto alcaldicio, para poder sesionar como corresponde.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 15:52 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

  
MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL